

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SANTIAGO, a 16 de OCTUBRE del año 2019, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 10 de 09 del año 2019, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria INTERCONSEJO DE SAUD DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
 -----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de 11 del año 2019
- Horario : inicio 15:00 término 20:00
- Lugar y dirección : JUAN PLANA 5685

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria INTERCONSEJO DE SAUD DE LA COMUNA DE SAN JOAQUIN

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lilian Campos Durán</u>	[REDACTED]	<u>Lilian Campos</u>
2	<u>Luis Izquierdo Gonzalez</u>	[REDACTED]	<u>Izquierdo</u>
3	<u>Luis Romero</u>	[REDACTED]	<u>Romero</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl